

I

Guayaquil, Marzo 30 de 1996.-

Señores  
ACCIONISTAS DE  
ANTARTIDA S.A.  
Ciudad.-

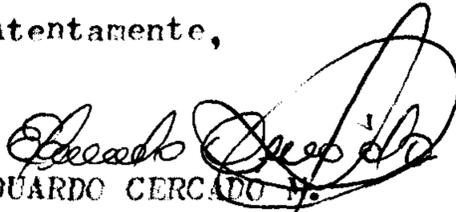
Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de la gestión realizada como Administrador de la Compañía "ANTARTIDA S.A."

La compañía durante los ejercicios económicos de 1994 y 1995 no tuvo movimiento económico, por lo que no se registra ingresos.

Considera que debe analizarse si se disuelve y liquida la compañía, especialmente al no tener el capital mínimo exigido por la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
EDUARDO CERCADO M.  
REPRESENTANTE LEGAL

